

Entre el “patio” y el “paper”.
Un análisis sobre las propuestas curriculares
para la formación de profesores de
Educación Física, Argentina (1970-1989)

Entre o “pátio” e o “papel”.
Uma análise das propostas curriculares
para a formação de professores de
Educação Física, Argentina (1970-1989)

Between the “yard” and the “paper”.
An analysis of curricular proposals for the
training of physical education teachers,
Argentina (1970-1989)

Alejo Levoratti*

RESUMEN

A lo largo de la segunda mitad siglo XX en la Argentina diferentes actores inscriptos en las instituciones de formación de profesores de Educación Física procuraron promover disímiles discursos y prácticas con el objeto de legitimar en distintas esferas sociales a la disciplina. En esos procesos se establecieron diálogos con diversos saberes científicos constituyéndose lo que los actores de la Educación Física denominaron como “tradiciones disciplinares”, asimismo promovieron desiguales inscripciones dentro del sistema de educación superior. En este artículo profundizaremos en los procesos de configuración de las saberes y prácticas que hicieron a la construcción de la identidad de los profesores de educación física en las décadas de 1970 y 1980. Para ello, analizaremos fuentes primarias y

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina. E-mail: levoratti@gmail.com - <http://orcid.org/0000-0003-2749-0321>

secundarias entre ellas se destacan los planes de estudio y los expedientes administrativos de distintas instituciones de formación. En cada uno de los casos atenderemos a las tramas de construcción de los mismos. El recorrido posibilitará evidenciará que en el período considerado las producciones identitarias de los profesores de educación física comenzarán a pensarse en una relación de necesidad y de tensión entre la investigación y la docencia.

Palabras-clave: Formación. Educación Física. Investigación. Identidad. Argentina.

RESUMO

Ao longo da segunda metade do século XX, na Argentina, diversos atores matriculados nas instituições de formação de professores de Educação Física buscaram promover discursos e práticas díspares para legitimar a disciplina em diferentes esferas sociais. Nestes processos, estabeleceram-se diálogos com saberes científicos diversos, constituindo o que os atores da Educação Física denominaram de “tradições disciplinares”, promovendo também matrículas desiguais no sistema de ensino superior. Este artigo tenta analisar tais processos. Nos aprofundaremos nos processos de configuração dos saberes e práticas que fizeram a construção da identidade dos professores de educação física nas décadas de 1970 e 1980. Para tanto, analisaremos fontes primárias e secundárias, entre elas, os planos de estudos e os arquivos administrativos de diferentes instituições de formação. Em cada um dos casos, atenderemos aos planos de construção do mesmo. O passeio permitirá mostrar que, no período considerado, as produções identitárias dos professores de educação física passam a pensar numa relação de necessidade e tensão entre pesquisa e ensino.

Palavras-chave: Formação. Educação Física. Pesquisa. Identidade. Argentina.

ABSTRACT

Throughout the second half of the 20th century, in Argentina, different actors registered in Physical Education teacher training institutions tried to promote different discourses and practices to legitimize the discipline in different social spheres. In these processes, dialogues were established with diverse scientific knowledge, constituting what the actors of Physical Education called “disciplinary traditions”, also promoting unequal enrollment in the higher education system. This article seeks to analyze such processes. We will delve into the processes of configuration of knowledge and practices that built the identity of physical education teachers in the 1970s and 1980s. For this, we will analyze primary and secondary sources, including the study plans and administrative records of various training institutions. In each of

the case, we will attend to the plans of its construction. The tour will show that, in the period considered, the identity productions of physical education teachers start thinking about a relationship of need and tension between research and teaching.

Keywords: Training. Physical Education. Research. Identity. Argentina.

Introducción

La formación en educación física en la Argentina transitó un proceso de cambios en las últimas décadas. A partir de ello, se reformaron las perspectivas disciplinares de las curriculas, se promovieron actualizaciones en los principales marcos conceptuales, se establecieron diálogos con los debates de las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación al mismo tiempo que un distanciamiento de los enfoques centrados en las miradas médicas que habían direccionado estas instancias educativas (SCHARAGRODSKY, 2014); la problemática del cuerpo se inscribió como núcleo central en las discusiones sobre las definiciones de educación física (LEVORATTI, 2018); se impulsó la inscripción de ofertas educativas dentro del sistema universitario (CAMPONAR, 2015), se establecieron nuevos horizontes de ejercicio laboral como las prácticas de investigación. Al mismo tiempo que los docentes que se desempeñaron en esos espacios paulatinamente tuvieron nuevas exigencias como la participación en proyectos de investigación, la asistencia en congreso, la publicación de artículos y ponencias, la concreción de estudios de postgrado. En algunos contextos esto suscitó modificaciones en la auto percepción identitaria, apareciendo como categoría central en los espacios universitarios la de “docente-investigador” (LEVORATTI; MACARIO, 2013).

En estos procesos se articularon nuevas exigencias y “posibilidades” que viabilizaron las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales, debates que se realizaban en la educación física y de las otras disciplinas que formaban parte de andamiaje curricular. Debemos sumar a ello que en el mismo período se fueron produciendo cambios profundos en diferentes países entre los que se puede destacar: Brasil (BRACHT, 1995), España (CAGIGAL, 1979), Francia (PARLEBAS, 1985), Holanda (CRUM, 2012) por mencionar los que tuvieron mayor repercusión en la Argentina. La interpretación local, puso en el centro de la discusión a la “crisis de la educación física” enfatizando sus raíces epistemológicas (CRISORIO, 1995) y la tensión entre diferentes corrientes disciplinares (GÓMEZ, 1997; ROZENGARDT, 2006).

Es en base a ello que este artículo busca analizar los procesos de construcción de legitimidad que se materializaron en las instancias de concreción curricular de la formación docente inicial durante el período comprendido 1970 y 1980. La legitimidad de acuerdo a Max Weber (2002), la debemos entendemos como distinta a lo legal que responde a normas jurídicas. Ella se sustenta en los valores y en las creencias que tienen una valoración histórica dentro del grupo, asimismo ellas posibilitan a los grupos mayor estabilidad. Focalizaremos en los Institutos Nacionales de Educación Física y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), haciendo referencias tangenciales a las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires. Esta selección se sustenta en que entre estas instituciones se fueron entablando una serie de relaciones que hicieron a la trama en estudio. Se parte de la premisa que comprender estos trayectos hacen al análisis de la configuración de la identidad de los profesores de educación física. Partimos de una concepción socio-antropológicas sobre las identidades. La misma opera como el lado subjetivo de la cultura, en una relación dialéctica constante y dinámica entre la autoafirmación (de lo mismo y lo propio) y entre la diferencia (lo ajeno, lo distante, lo otro). La identidad de una persona es producida y mantenida mediante la auto identificación, pero a su vez se recuesta en la pertenencia a un grupo, como la posibilidad de situarse en un sistema de relaciones sociales (BRANZ; LEVORATTI, 2017; GIMÉNEZ, 2005).

Este recorrido posibilitará identificar y analizar los saberes científicos y disciplinas que direccionaban los procesos formativos de los educadores. Entendemos que ellos por un lado permitirá comprender la centralidad asignada a la problemática de lo corporal en la concepción de la educación física y por otro lado, pero ligado a lo anterior, visualizar los cambios en los campos disciplinares que sustentaron tales instancias de concreción curricular (VIGARELLO, 2005).

Este trabajo se focaliza en un período acotado de dos décadas, porque entendemos que en el comenzaron a materializarse en las instancias curriculares las discusiones que estructuraron los debates disciplinares. Ahora bien, recuperaremos las discusiones que se venían produciendo previamente en cada uno de los casos. Nos posicionamos metodológicamente desde una perspectiva comprensiva que atienda a las tramas de producción de los documentos en estudio. Analizaremos fuentes primarias y secundarias. Entre ellos se destacan planes de estudios, expedientes administrativos del Ministerio de Educación de la Nación, de la provincia de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, los informes producidos por otros investigadores y las agencias estatales estudiadas.

Las formaciones de los profesores de educación física: su configuración

Al realizar un recorrido sobre la formación de los profesores de educación física en la Argentina nos tenemos que remontar a inicios del siglo XX y a la figura del Dr. Enrique Romero Brest. En 1901 se comenzó con el dictado de los cursos temporarios de ejercicios físicos. Ellos, fueron la antesala de la apertura en 1906 de la Escuela Normal de Educación Física, que devino en Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en 1912 (SCHARAGRODSKY, 2014). En 1938 fue creada la Dirección General de Educación Física dentro del Ministerio de Instrucción Pública, esta dependencia, aunque modificó su denominación en diferentes momentos, ejerció un rol rector a nivel nacional hasta iniciada la década de 1990. Continuando con el recorrido en 1939 se abrió el Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano, que se destinó inicialmente a la formación de Profesores varones, quedando en la sede de la Capital la sección mujeres. Durante la presidencia de Juan Domingo Perón, en el marco de la implementación del segundo plan quinquenal que asignó un lugar protagónico a la “cultura física” (ALMADA, 2019; ORBUCH, 2016), se abrió por primera vez la carrera en las Universidades Nacionales (GONZÁLEZ DE ÁLVAREZ, [2014?]; VILLA, 2003). En 1953 comenzó a dictarse en la Universidad Nacional de Tucumán y en La Plata. A inicios de la década de 1960 se crearon los primeros dos INEF en el interior del país, en 1960 en Santa Fe y en 1961 en Mendoza. La masificación de la formación se produjo en la década de 1970 cuando las jurisdicciones provinciales implementaron sus profesorados, al mismo tiempo que entraron en escena las instituciones privadas. En todo este período hasta la década de 1990 la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación fue la agencia estatal que directa o indirectamente delimitó la agenda de curricular de estas dependencias (LEVORATTI, 2020).

En la tabla 1 se detalla la cantidad total de establecimientos de acuerdo al perfil institucional en 1970, 1987 y 2015. Si hacemos un recuento en el año 1987 se identifican 54 establecimientos educativos en los cuales se desenvolvía la carrera. El 86,4% de ellos eran los que en la actualidad se denominan como instituciones de educación superior no universitaria, y el restante 13,6% instituciones de carácter universitario. Además, el 60,5% de las propuestas eran de gestión pública y el 39,5% privada. Asimismo, si comparamos estos datos con los de 2015 se identifica un incremento sustancial de la cantidad de instituciones que dictan la carrera. Ese aumento, se generó a expensa de la masificación de las propuestas formativas en instituciones privadas, sobre todo del nivel terciario no universitario.

TABLA 1 – CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE ACUERDO A SU INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN 1970, 1987 Y 2015

Tipo de Institución	1970	1987	2015
Institutos Nacionales de Educación Física	4	10	0
Institución Terciaria No Universitaria Provincial ¹	4	18	69
Institución Terciaria No Universitaria Privada	0	19	100
Universidad Nacional	2	5	10
Universidad Privada	0	2	10
Totales	10	54	189

FUENTE: Tabla elaborada por el autor a partir de diferentes relevamientos realizados en fuentes oficiales.

La formación estuvo exclusivamente hasta iniciada la década del setenta en instituciones públicas, ahora bien, hacia mediados de los años ochenta se produjo un direccionamiento hacia el ámbito privado y sobre todo en instituciones no universitarias destinadas únicamente para la formación docente para el sistema escolar. Este proceso de privatización no puede ser pensando como singular de la educación física, sino que atravesó a la formación terciaria no universitaria en general y a la docente en particular (DAVINI, 2016). Aunque, en la disciplina, esto sucedió en el marco de un proceso de construcción de legitimidad disciplinar donde se buscaba promover su inscripción en las universidades y el establecimiento de las prácticas de investigación. En esa trama durante la década de los 1990, a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195 en 1993 (ARGENTINA, 1993) y la Ley de Educación Superior N°24.521 de 1995 (ARGENTINA, 1995). De acuerdo a Álvarez y Dávila (2005, p. 178) “La Articulación se promueve mediante dos estrategias: la articulación entre institutos terciarios y universitarios, y la creación de colegios universitarios”. En la educación física se concretó con la creación de los “ciclos complementarios de Licenciatura”, que permitieron que los egresados de las instituciones terciarias no universitarias cursaran un ciclo especial para la obtención de la titulación universitaria. En un relevamiento realizado en el Ministerio de Educación de la Nación se encontraron 45 propuestas aprobadas en diferentes dependencias. En 2019, estaban en funcionamiento 14 ciclos en Universidades Privadas y 22 en establecimientos Públicos. La apertura de los ciclos de la licenciatura

1 Los Institutos Terciarios no Universitarios Provinciales o también conocidos como Institutos Superiores de Formación Docente y/o Técnica son establecimientos dependientes de las administraciones educativas provinciales, las cuales construyen sus diseños curriculares de acuerdo a las normativas nacionales. La propuesta formativa está destinada preponderantemente a la formación de docentes para el sistema educativo.

produjo dos efectos principalmente. El primero de ello era la masificación de propuestas formativas ligadas a la disciplina en las universidades. El segundo efecto, era la aparición de un perfil profesional vinculado a las prácticas de investigación en educación física que no estaba comprendida en la formación de profesores. Estas nuevas actividades se conjugaban con la posibilidad de programar, planificar, conducir, organizar, asesorar en distintas prácticas tanto en el ámbito formal como en el no formal. Dichas cuestiones se desprenden del análisis de los planes de formación aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación. Con este cuadro de situación, a continuación, nos concentraremos en los tópicos que direccionaron los procesos de construcción curricular en las institucionales seleccionadas entre las décadas de 1970 y 1980.

Las propuestas formativas de los Institutos Nacionales de Educación Física

En 1963 se creó la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (En adelante D.N.E.F.D. y R.) dentro del Ministerio de Educación de la Nación. Esta dependencia recuperó las funciones que tuvieron otras reparticiones que la precedieron. Una de las líneas primordiales de las gestiones a cargo fue la promoción de capacitaciones del personal a cargo de las clases. Para ello se organizaron regularmente cursos, la concreción de proyectos editoriales y la promoción de visitas de expertos del extranjero (ERDOCIAÍN, 2019; LEVORATTI, 2020). En ese proceso comenzaron a tener un lugar protagónico los especialistas de la Escuela de Educación Física de Colonia, Alemania (BEER, 2014; SCHARAGRODSKY, 2004), destacándose Liselott Diem. Esta participación no puede circunscribirse al país dado que experiencias similares fueron analizadas en Brasil (DOS SANTOS, 2017), Chile, Colombia (EUSSE; ALMEIDA; BRACHT, 2019), Perú y Venezuela.

Para la Argentina, David Beer (2014) afirma que, a partir de la década del 60, las autoridades de la Dirección Nacional, influenciados por las relaciones con la Escuela de Educación Física de Colonia, buscaron crear un Centro Universitario de Educación Física en la Capital Federal, tomando como base los institutos nacionales. En ese proceso, también, la D.N.E.F.D. y R. organizó en 1970 la V edición del Congreso Panamericano de Educación Física en Buenos Aires. En la comisión que trabajó sobre educación de los profesores, las presentaciones se orientaron sobre los conocimientos necesarios para el ejercicio en los distintos niveles educativo, preponderantemente. Se consideró que la

formación debería tener tres áreas: formación cultural, formación pedagógica y formación técnica. Por último, se expuso en la relatoría de tal espacio:

“que la misma sea realizada en instituciones de igual jerarquía y modalidad que las responsables de la formación de otras áreas.

Con relación a ciclos superiores para graduados: Que se establezcan en las universidades. Es ya un deber ineludible la concreción de un programa de estudios tendientes a alcanzar un nivel superior al de profesorado, a través de la profundización y/o especialización en temas que respondan a necesidades y características nacionales” (CONGRESSO..., 1970, p. 118).

Aunque, la problemática de la inscripción de la formación dentro de las universidades, asociando ello con las prácticas de investigación, era una temática que estaba en la discusión disciplinar desde tiempos atrás. En la década de 1970 este proyecto tomó un lugar central en la agenda política de formación en la disciplinar.

Los Institutos Nacionales de Educación Física, en ese entonces, eran los establecimientos principales de la formación en la disciplina. Ello, se expresaba tanto en términos cuantitativos por la cantidad de profesores y profesoras que formaban, como así también en el hecho que sus propuestas curriculares direccionaban directa o indirectamente al resto de las ofertas educativas².

En el año 1967 fue aprobado por Decreto N°3.242 un nuevo plan de estudios, que continuaba con los tres años de duración de la carrera. Si se lo analiza de modo comparado, con su predecesor, se observa una modificación sustancial de las denominaciones de las asignaturas. Se incrementaron las materias de las ciencias sociales y humanas, con la incorporación de dos “psicologías” más, la aparición de la “filosofía, sociología” y la reincorporación de una “didáctica”. Estas inclusiones siguiendo a David Beer (2014) se vinculaban a que: “El plan está en línea con el crecimiento de la psico-pedagogización del campo educativo” (BEER, 2014, p. 187). La presencia del saber psicológico fue ganando protagonismo paulatinamente durante la primera mitad del siglo XX en las prácticas pedagógicas sobre los cuerpos y se ganó visibilidad en la Argentina en este período (VIGARELLO, 2005; 2006). Bajo la misma perspectiva teórica se

2 De acuerdo a un relevamiento realizado por el autor para este artículo en los informes estadísticos anuales del Ministerio de Educación de la Nación entre 1970 y 1979 se egresaron al menos en los Institutos Nacionales de Educación Física 2258 profesores, 1404 en los Institutos de Formación de carácter provinciales y 467 en las Universidades Nacionales.

aumentaron al doble las horas de la asignatura Educación Física Infantil (EFI) y continuó el ordenamiento de las prácticas deportivas de acuerdo a los géneros. Como destacaron los actores que participaron de ese proceso, la inserción de la EFI se hallaba relacionado a la participación de los profesores de la escuela de “Colonia”, desde donde se organizaba los procesos de enseñanza a partir de los saberes de la psicología evolutiva (SCHARAGRODSKY, 2004).

En 1980 se aprobó un nuevo plan, que entendemos que es central en nuestro análisis. Se sancionó por Decreto N°926 (ARGENTINA, 1980) y fue el último que se implementó en la totalidad de los institutos nacionales. En los considerandos del decreto se hacía referencia a un acuerdo con la “República Federal de Alemania” para el desarrollo del “deporte” que incluyó una asistencia técnica para la modificación de la formación docentes que fue realizada por la Profesora Liselott Diem y el Doctor Clemens Menze. El informe final de esta comisión conjunta aprobado por resolución ministerial N° 560 del año 1979 (ARGENTINA, 1979) establecía la necesidad de modificar el plan de estudio de la formación docente de los profesores de educación física, incorporando la asignatura investigación y los alumnos para obtener el título docente tenían que realizar una tesis para orientar la disciplina hacia la investigación. En el mismo informe se dejó expresada la necesidad de “Reestructuración del plan de estudios del Profesorado de Educación Física e Implantación en los mismos de los estudios de post-grado para el otorgamiento de Licenciaturas” generar las condiciones para la realización de postgrado en “educación física y los deportes”. Sobre la curricula se destacaba la organización en tres departamentos; la supresión de la asignatura de vida en la Naturaleza; la disminución horaria de Introducción, historia y psicología; la incorporación de un segundo curso de Voleibol, de Introducción a la investigación, de cursos optativos, y la exigencia de presentar un trabajo final escrito para la obtención del título. Se enfatizaba la necesidad de desarrollar cursos de posgrado en varias oportunidades, cuestión que permitiría “producir un movimiento renovador acorde con los progresos científicos y tecnológicos propios de la cultura”, “formar docentes con nivel académico...”, “formar personal calificado para desarrollar tareas de investigación en el área de la educación física y los deportes” (ARGENTINA, 1979, p. 2). Se destacaba también la necesidad de tener docentes con nivel de posgrado en la formación y se colocaban como referencia los programas de posgrado de universidades de los Estados Unidos, Brasil y Venezuela. Como se puede ver en el plan de estudio aprobado, se aplicó la propuesta alemana de organizar la carrera en tres áreas: Ciencias Naturales y Médicas, Ciencias humanas y Pedagogía, y Didáctica General y Específica.

Este plan de estudio, además de los cambios en los INEF, los impulsó en otras instituciones, como veremos a continuación. Ahora bien, no fue la única acción que desarrollaron los profesores alemanes para institucional su proyecto. Ese mismo año, 1980, la Doctora Liselott Diem dictó en Buenos Aires un seminario para la organización de postgrado y al año siguiente el Doctor Gerhard Hecker estableció reuniones en la Universidad Nacional de La Plata y de Cuyo con objetivos similares (DIEM, 1985).

Trasladándonos al sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, que era donde se encuentran la mayor cantidad de instituciones de formación en la disciplina desde los años '80, a partir de dichos procesos se inició 1981 un debate de la curricular de sus instituciones. El expediente se caratulaba: “...referente a la necesidad de adecuar el plan de estudio de la Carrera de Profesorado de Educación Física a las orientaciones de la Educación Superior correspondiente a profesorado” (BUENOS AIRES, 1983, p. 1). Esto llevó a la aprobación de un nuevo diseño curricular en 1983. Que recuperó los procesos presentados para los INEF, pero también las tramas donde se inscribía la formación docente. En él hay rasgos que lo aproximan a los que se produjeron a nivel nacional con la reforma del 1980 en el plan aprobado por resolución N°926 (ARGENTINA, 1980) como es la extensión a cuatro años de la carrera, se incrementó exponencialmente la presencia de asignaturas del área de la psicopedagogía, la formación en investigación y la realización de una tesis final. En los documentos donde se presentaba tal reforma, se fundamentaba la misma en la pretensión de asimilar la currícula disciplinar al resto de las carreras de formación de profesorado que se impartían en la jurisdicción. Estas intenciones llevaron al incremento de la carga horaria y a la incorporación de nuevas materias del campo de las “ciencias de la educación” y de la psicología como eran el caso de: Pedagogía; Pedagogía especial y diferenciada; Didáctica General; Didáctica especial I y II; Filosofía de la Educación; Historia de la Educación; Sociología de la Educación; Psicología; Psicología Evolutiva I y II; Psicología Educacional. Es decir, este plan conjugaba caracteres de la reforma realizada en 1980 en los INEF y asignaturas que se encontraban en el “resto de las carreras” de formación docente, de las que podríamos caracterizarlas como “pedagógicas”. En este proceso se observa una tendencia hacia las “ciencias de la educación”.

El último plan estudios sancionado para los Institutos Nacionales se aprobó en 1989, implementándose en los institutos de Mendoza, Córdoba, Rivadavia-Chubut, San Juan y Catamarca. En el mismo se expresaba que la educación física estaba dentro del “campo de la educación” por su intencionalidad pedagógica, apareciendo como conceptos nodales el de motricidad, movimiento, educación física y deporte. El recorrido que se realizó de los primeros tres términos, los relacionó a la concepción de “hombre” vinculada a la fenomenología, planteando

que “El hombre como ser corporal, que es siempre cuerpo, pero no solo cuerpo es por sobre todo “dueño de su cuerpo”. En este abordaje se retomó y adhirió en diferente momento la obra de Ommo Gruppe y Cagigal. Asimismo, aunque se recuperaron conceptos de Le Boulch era criticado por su alejamiento de la Educación Física. Estos abordajes le permitieron distanciarse de aquellos que plantean una separación entre cuerpo y mente, presentes en la disciplina. Discutir el modelo didáctico de la formación y pensar su relación con otras disciplinas. La postura propuesta planteó como síntesis:

“a) El hombre, en cuanto ENTIDAD CORPORAL Y POSSEDOR DE MOTRICIDAD, constituye el OBJETO PRIMITIVO DE TRATAMIENTO CIENTIFICO Y PEDAGÓGICO.

b) un profesional que se ocupe de la realidad expuesta, de ser formado a partir de las ciencias de la educación – con orientación definida a los aspectos relacionados con la atención y el desarrollo de la corporeidad y la motricidad humana...” (ARGENTINA, 1989, el destacado corresponde al original).

En este apartado nos concentramos en las propuestas destinadas a los Institutos Nacionales, en ese recorrido se observó la presencia de proyectos disciplinares que buscaban legitimar a la disciplina a partir de su desarrollo dentro del sistema universitario y la promoción de las prácticas de investigación. En todo ese período también se observó el incremento paulatino de las “ciencias de la educación”, las ciencias sociales y humanas con un énfasis particular de la psicología en las propuestas curriculares. Esto informó las concepciones sobre cuerpo pródidas en estas instancias formativas como así también la estructura curricular. Además, se pudo observar como estos cambios paulatinos de los marcos conceptuales fue legitimando y posicionando como un punto primordial del debate disciplinar la problemática de lo “corporal”. En el próximo apartado nos concentraremos en las propuestas de la Universidad Nacional de La Plata desarrolladas en mismo período.

La curricula del profesorado en Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata en las décadas de 1970 y 1980

El 6 de junio de 1953 en la Ciudad de Eva Perón (La Plata) se discutió y aprobó en el Consejo Universitario la creación de la carrera y el plan de estudios del Profesorado Superior en Educación Física (PUEF). Como han desarrollado distintos analistas, en el devenir de su implementación, la figura de Amavet se convirtió en uno de sus referentes, construyéndose una “tradición”, caracterizada por un “educación física humanista” (FINOCCHIO, 2001; VILLA, 2003). La formación recibió distintas modificaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo veinte. En el año 1970 se transformaron en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los planes de estudio de distintas carreras (FINOCCHIO, 2001). Para esta reforma se conformó una “Comisión de reestructuración y Planes de estudio” que resolvió las modificaciones en 1969. En el caso del plan de educación física, se fundamentaba tales cambios “A los efectos de preparar, no sólo profesores en los dominios de la Educación Física, sino también futuros investigadores, el plan tiende a asegurar que su formación, además de teórica-práctica específica sea completada por aspectos motivadores de experiencias y vivencias que enfrentarán al estudiante con los problemas concretos de la educación, en los distintos ciclos de la enseñanza y los de la comunidad en general”(AMAVET, 1969, p. 10). Se buscó con el plan que los egresados tengan una “formación pedagógica básica para todos los profesores de la Facultad” (AMAVET, 1969, p. 10). Los cambios en las asignaturas se encontraban en correspondencia a las modificaciones en los planes de estudio de la carrera de Ciencia de la Educación, oficiando en algún sentido el PUEF de reflejo de los cambios en las concepciones del campo educativo en la Facultad. Esta tendencia se expresó en los planes de 1970 y 1978 con una mayor presencia de las asignaturas de las Ciencias de la Educación y una reducción de las materias del resto de los departamentos de la Facultad de Humanidades. Esta permanecerá en las sucesivas reformas. Un elemento que aparece en el plan, que nos sirve de antecedente de lo que analizaremos en el plan de 1982 y nos muestra intenciones latentes, es la posibilidad de la apertura de licenciaturas en la disciplina. Al expresarse que: “Esta misma realidad configura la provisión de considerar, oportunamente, la apertura de Licenciaturas como un ciclo ulterior con orientaciones que abarquen los grandes conjuntos de especialización teórica (humanística-biológica), técnica y práctica” (UNLP, 1970).

Al año siguiente de aprobarse el Plan de estudios se comenzó a promover la concreción de la primera licenciatura en Educación Física en la UNLP. Este proceso articuló problemáticas internas de la inscripción de la disciplina dentro

de la institución, las relaciones de la UNLP con los debates disciplinar y las inquietudes de los funcionarios de la D.N.E.F.D. y R y los representantes de la Escuela de Educación Física de Colonia, Alemania.

La primera presentación ante las autoridades de la Facultad data del 31 de agosto de 1979, en ese momento el director del Departamento de Educación Física, Profesor Ernesto Rogg elevó el proyecto de creación de la “Licenciatura en Educación Física”. Entre los fundamentos se destacaba:

“a) Es misión de la Universidad la de formar profesionales idóneas y altamente especializados para procurar la más eficaz evolución de nuestra sociedad. (...). La formación del docente de Educación Física, a nivel universitario, es una realidad que surge a la observación de los sistemas educativos vigentes en países señeros. La Argentina, en nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, posee esta instancia formativa, aquilatada a través de 25 años de existencia. B) Es función de la Universidad, igualmente, la promoción de la investigación en todos los campos. De cumplir con este cometido debe producir previamente la preparación de los científicos imprescindibles. (...) Visto está que el investigador requiere de conocimientos y elementos de orientación que trasciendan a la formación profesional y, al complejizarse, requieren especialización. La Educación Física, (...), ya no se puede sustraer a una investigación de cuyas conclusiones surgirán la persistencia de la instalación de errores y/o la necesidad de modificaciones” (UNLP, 1979, p. 1).

Además, se hacía referencia en los considerandos a los argumentos planteados sobre formación docente expuesta en el V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires en 1970. Además de ello, se mencionaba los resultados de la asistencia técnica efectuada por los representantes de la Escuela de Educación Física de Colonia, sobre todo al acuerdo de promover en los Institutos las prácticas de investigación, la promoción de carreras de licenciatura y de postgrados. El desarrollo muestra que la apertura de la carrera de licenciatura no puede ser interpretada solamente como una necesidad de producir investigación, sino también aparece una búsqueda de posicionar a la carrera de la UNLP en la disciplina, identificándose la creación de la licenciatura como un elemento de distinción. También se exhibían en los argumentos del por entonces director la necesidad de equiparar la carrera al resto de las que se dictan en la Facultad, posibilidad que se visibilizaba a partir de la creación de la Licenciatura, lo cual implicaba incorporar las prácticas de investigación.

En el expediente, luego de la presentación de la propuesta del plan se coloca una nota del Director Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, Héctor José Barovero, recepcionada en el Departamento de Educación Física de la UNLP el día 27 de agosto de 1979, es decir cinco días antes de presentar la propuesta a las autoridades de la Facultad. En el mencionado escrito se comunicaba sobre la nueva propuesta formativa que estará en vigencia a partir de 1980 en los Institutos Nacionales agregando que:

“Debe entenderse que esta primera etapa está ligada a la continuidad de un curso de acción que apunta no sólo a su puesta en marcha desde 1980, sino a la consideración de los estudios de postgrado y de la Licenciatura en Educación Física” (UNLP, 1979, p. 6).

Ante ello, el 8 de octubre de 1979, el Decano elevó el proyecto al Rectorado fundamentando la necesidad de apertura de la licenciatura a partir de la “...perentoria necesidad de formar recursos humanos para la investigación en un área tan significativa como lo es en particular el deporte...” (UNLP, 1979, p. 15).

Luego de estar dos años, sin concretarse, el Director Rogg presenta nuevas fojas, donde se deja de manifiesto fuertemente la presencia de la Escuela de Educación Física de Colonia. Esta participación se advierte en dos sentidos: uno es conceptual, al hacer referencias a las “ciencias del deporte”, y en segundo lugar, y vinculada a la anterior, el otro sentido es la intervención de profesores de tal institución en el asesoramiento del diseño del nuevo plan y en la injerencia de recursos humanos alemanes para la formación de posgrado. Dichas cuestiones aparecen de la siguiente manera:

“La Dirección Nacional de Educación Física convoca, por intermedio de su Director, (...), a la Universidad Nacional de La Plata para que asista a una reunión informativa con el objeto de analizar la posibilidad de implantar estudios de post-grado en Educación Física en la Argentina. En esa reunión, (...) se logra interesar a las autoridades nacionales para promover el aporte académico de docentes y científicos alemanes como contribución a los estudios de licenciatura en nuestra Facultad” (UNLP, 1981, p. 2).

En la bitácora del convenio entre Alemania y Argentina se afirma que entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre el “Prof. Dr. G Hecker Beratung Sportpädagogik /Sportdidaktik (Postgraduieren – Studiengänge) in La Plata” (Consultoría de Pedagogía del Deporte / Enseñanza Deporte - Estudios de posgrado- en La Plata). En esa dirección en el expediente aparecen fojas bajo el título “Recomendaciones para la instalación de Licenciaturas de Educación Física y Deportes en las Universidades Argentinas, especialmente en La Plata” firmado por Dr. Gerhard Hercker y Prof. Ernesto Rogg. Luego de este asesoramiento se realizó una nueva propuesta curricular de la licenciatura que fue la que finalmente se aprobó y se implementó por dos años. En ella se extendía la duración de la carrera de profesor a cinco años y el mismo lapso tenía la licenciatura, planteándose que ello era necesario para asimilarla a la del resto de las carreras dictadas en la Facultad. Esta licenciatura era considerada en dicho momento como post-grado, como se afirmaba en el plan: “A la fecha de esta aprobación no existía norma superior que legislara sobre los estudios de licenciaturas, vacío ante el cual se presentó ésta de Educación Física con características de post-grado, respondiendo a la tradicional estructuración de estudios de nuestra Facultad” (UNLP, 1981, p. 13). Asimismo, el profesorado era concebido como “un título docente y faculta: para la enseñanza de la asignatura Educación Física en todos los niveles y variantes del sistema educativo...” (UNLP, 1981, p. 20). Esta perspectiva suprimía de la formación de profesor todas las asignaturas vinculadas a las prácticas de la investigación, dado que eran reservadas para la licenciatura.

El 10 de diciembre de 1983 asumió la presidencia de la Nación el Dr. Raúl Alfonsín, lo cual significó el restablecimiento de la democracia en el país. Las universidades, que habían estado intervenidas por el gobierno militar, iniciaron un proceso de normalización. El 31 de enero de 1984 fue aprobada por el decano normalizador David Lagmanovich una resolución que estableció en su artículo primero: “Suspéndase el plan de estudio de cinco años de duración, vigente desde 1982, en la carrera de profesorado en Educación Física” y encomendó en su artículo segundo la elaboración y la elevación por parte del señor director de departamento de un nuevo plan de estudio. En el nuevo plan sólo aparecía la formación de profesores, dejando a la educación de posgrado reservada para instancias posteriores. En la justificación de la reforma, el Profesor Carlos Parenti hacía énfasis reiteradamente en que la carrera estaba orientada hacia la “docencia”, pero que a diferencia de la propuesta anterior incorporaba las materias vinculadas a la investigación dentro de su currícula formativa, por considerar que: “...una de las actividades que dan origen y esencia a la Universidad, como es la investigación, pilar junto a la docentes y la extensión a la comunidad, del ser Universitario; esto se comprueba por la ausencia sin motivo de las cátedras

Seminario de Investigación en Educación Física y Lógica y Metodología de la Investigación Educativa, materias éstas que a través del desarrollo cabal de sus contenidos, nos proyecta como agentes del cambio solidificando nuestro espíritu crítico, fomentado ya por las demás materias que integran el plan de estudios” (UNLP, 1984, p. 1). Sobre las asignaturas gimnástica, se enunciaba que se “trasuntan un contenido que desvirtúa el apotegma de formar docentes para el ejercicio cabal de la profesión, por el de instrumentar al egresado con técnicas deportivas refinadas, donde el gesto deportivo tiene mayor validez que el acto educativo” (UNLP, 1984, p. 1) el subrayado corresponde al documento original. Como se puede observar la propuesta presentaba cambios en relación al plan de 1982, enfocados en una concepción de la docencia y entendiendo que la educación física trabaja con “agentes dinámicos de la Educación Física”. Este concepto nos referencia a la de Alejandro Amavet, del cual Carlos Parenti fue ayudante en la Facultad, y a los Diseños curriculares vigentes en ese entonces a nivel nacional para el sistema educativo.

En este apartado se presentó de modo comprimido los procesos de reforma que se dieron en la UNLP enfatizando las relaciones que se presentaron con diferentes campos, en particular las “ciencias de la educación”, y proyectos disciplinares como los promovidos por la D.N.E.F.D. y R. y la Escuela de Colonia-Alemania, ambas cuestiones entraron en tensión, aunque identificaban problemáticas similares como fue la construcción de legitimidad para la educación física.

Conclusión

Este artículo buscó dar cuenta de los procesos sociales que hicieron a la configuración de la formación en educación física durante la década de 1970 y 1980. Lo primero que tenemos que plantear es la convivencia de múltiples propuestas formativas en la disciplina durante el período estudiado. Ello generó que identifiquemos diferentes: aspiraciones disciplinares e instituciones, grupos y actores, concepciones sobre la educación física, vinculaciones con las agencias estatales, modos de producción de legitimidad. Pese a todas estas diferentes, y aunque con disímiles aspiraciones, el período estudiado se caracterizó por la construcción de legitimidad de la educación física y la asignación de un “estatus” académico. Este proceso, entendemos que tuvo dos grandes núcleos a ser analizado. El primero de ello hace referencia a la recuperación de saberes y enfoques conceptuales de diferentes disciplinas científicas. La psicología,

de la mano de ciencias de la educación, ganó mayor presencia. Asimismo, se consolidó una visión de la educación física que la pensaba dentro de las “Ciencias de la Educación”. Estos cambios teóricos trajeron aparejadas modificaciones en las prácticas pedagógicas de los cuerpos pródigas en la formación. Asimismo, fueron visibilizando y instaurando en la agenda la problemática del cuerpo, transformándola paulatinamente en una categoría nodal en las instancias de la discusión disciplinar. También, es importante señalar que se dio mayor relevancia al “rol docente” del profesor e implicó un direccionamiento de los horizontes laborales hacia el ámbito escolar. Este punto, claramente, fue objeto de tensión y de crítica entre los profesores. La segunda cuestión, fue la búsqueda de la inscripción dentro del ámbito universitario de la formación y el establecimiento de un “recorrido académico” a partir de los postgrados. Esto estaba sustentando en una idea que ligaba linealmente a la universidad con la investigación y esta con el “prestigio” y la construcción de un nuevo “estatus”. Este relato, exponía una relación idealizada sobre la universidad al mismo tiempo que homogeneizante. Pero, es importa enfatizar que se asignaba a la investigación un rol protagónico en el cambio de la disciplina. Aunque los proyectos que se impulsaron en estas décadas no lograron sostener en un mediano plazo, tales aspiraciones nos hablan a las claras de los modos de construcción de la educación física que se estaba gestando.

El período seleccionado en este artículo entendemos que es central para comprender los cambios que fue transitando la educación física en la Argentina. Además, visibiliza la relevancia de considerar en los estudios una perspectiva procesual. La formación inicial como las instituciones educativas que la promovieron ocuparon un rol central en la producción de las identidades disciplinares. En ese sentido, los debates que se materializaron en los currículum son expresivos del hecho que la configuración del profesor circuló entre la producción de investigación y los espacios destinados a la enseñanza, es decir entre el “patio” y el “paper”. En esta tensión, pero también de modo relacional, se estuvo construyendo la identidad de los profesores de educación física.

REFERENCIAS

ALMADA, Cecilia. *Infancias Peronistas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2019.

ÁLVAREZ, María Cristina; DÁVILA, Mabel. La articulación entre la educación superior universitaria y no universitaria en la Argentina. En: BARSKY, Osvaldo; SIGAL, Víctor; DÁVILA, Mabel (coord.). *La Educación Superior no universitaria argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

AMAVET, Alejandro. *Cuaderno de Educación Física Renovada 3*. La Plata: FaHCE, 1969.

ARGENTINA. Decreto N°3.242, 12 de Mayo de 1967. *Se reorganizan los planes de estudio para la formación del personal docente de la especialidad*. Buenos Aires: Poder Ejecutivo, 1967.

ARGENTINA. Educación. Ley N° 24.195, Abril 14 de 1993. Ley Federal de Educación. Derechos, Obligaciones y Garantías. [...] Disposiciones Transitorias y Complementarias. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina, 1993. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009/actualización>. Acceso en: 24 feb. 2021.

ARGENTINA. Educación. Ley N° 24.521, 20 de Junio de 1995. Ley de Educación Superior. Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina, 1995. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>. Acceso en: 21 mar. 2021.

ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación. *Resolución ministerial N° 560, 4 de Abril de 1979*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1979.

ARGENTINA. Poder Ejecutivo. Decreto N°926, 2 de Mayo de 1980. Se tramita la aprobación de un nuevo plan de estudios para ser aplicado en los Institutos Nacionales de Educación Física. Buenos Aires: Poder Ejecutivo, 1980.

ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación. *Resolución 169, 13 de Febrero 1989*. Tramita la aprobación de los nuevos planes de estudio para ser aplicado en los Institutos Nacionales de Educación Física [...]. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1989.

BEER, David. *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última Dictadura Militar*. 2014. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2014.

- BRANZ, Juan; LEVORATTI, Alejo. Cuerpo, identidad y deporte. *Bajo Palabra*. Madrid, II Época, n. 16, p. 29-37, 2017.
- BRACHT, Valter. *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sársfield, 1995.
- BUENOS AIRES. Educación. *Resolución 773, 8 de Junio de 1983*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Cultura, 1983.
- CAGIGAL, José María. *Cultura intelectual, cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz, 1979.
- CAMPOMAR, Gloria. *Evolución del profesorado de educación física y su transición a la educación superior universitaria*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2015.
- CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACIÓN FÍSICA, 5., 1970. Buenos Aires. *Relatoría* [...]. Buenos Aires: D.N.E.F.D. y R., 1970.
- CRISORIO, Ricardo. El problema de los contenidos de la educación física. *revista La Pista y el Patio*, [s.l.], n. 3, p. 30-32, 1995.
- CRUM, Bart. La crisis de identidad de la Educación Física: Diagnóstico y explicación. *Educación Física y Ciencia*, Buenos Aires, n. 14, p. 61-72, 2012.
- DAVINI, María Cristina. *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós, 2016.
- DIEM, Liselott. *Sportförderung in Argentinien*. Universidad de Texas: Richarz, 1985.
- ERDOCIAÍN, Luis. *Procesos de institucionalización y organización de la Educación Física en la estructura del Estado Nacional Argentino (1938-1999)*. 2019. Tesis. (Doctorado en Educación) – Programa Interuniversitario, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad de Lanús, Buenos Aires, 2019.
- EUSSE, Karen; ALMEIDA, Felipe; BRACHT, Valter. “Esportivização” da educação física colombiana: a “herança” do convênio Colombo-Alemão nas páginas da revista *Educación Física y Deporte*. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, Brasília, DF, v. 41, n. 4, p. 437-443, dec. 2019. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rbce.2018.08.002>.
- FINOCCHIO, Silvia. *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Documentos y notas para su historia*. La Plata: Ediciones al Margen- UNLP, 2001.
- GIMÉNEZ, Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*. México: Conaculta, 2005. v. I, v. II.
- GONZALES DE ÁLVAREZ, María Laura. *Instituto de educación física de la UNT primeros tiempos de la formación de profesores en la Universidad (1953-1959)*. Mimeo, [2014?].
- GÓMEZ, Raúl Horacio. Los procesos de especificación curricular en educación física. *Revista Novedades Educativas*, n. 74, 1997.

LEVORATTI, Alejo; MACARIO, Paula. La lógica perversa y las exigencias académicas. Una aproximación a las perspectivas de los profesores en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) sobre el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, Brasília, DF, v. 35, n. 2, p. 341-357, 2013.

LEVORATTI, Alejo. La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). *Espacio Abierto*, Maracaibo, v. 29, n. 2, p. 110-129, 2020.

PARLEBAS, Pierre. La crisis actual. Dispersión, multiplicidad y conflicto. *Apunts. Educación Física y Deportes*, Barcelona, n. 01, p. 15-21, 1985.

ORBUCH, Iván. *Peronismo y Educación Física*. Políticas públicas entre 1946 y 1955. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016.

ROZENGARDT, Rodolfo. Pensar las prácticas de formación de profesores en Educación Física. *Revista Educación Física y deporte*, Medellín, v. 25, n. 2, p. 81-92, 2006.

SANTOS, Fernanda Cristina dos. *Bola em jogo entre Brasil e República Federal da Alemanha*: cientificidade e modelagem pedagógica na formação de professores na Escola de Educação Física da UFMG (1963-1982). Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, 2017.

SCHARAGRODSKY, Pablo. La educación física escolar argentina (1940-1990): De la fraternidad a la complementariedad. *Anthropologica*, v. 22, p. 63-92, 2004. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v22n22/a03v22n22.pdf>. Acceso en: 01 oct. 2020.

SCHARAGRODSKY, Pablo. El discurso médico y su relación con la invención del oficio de ‘educador físico’: entre la heteronomía solapada y la autonomía vigilada (Argentina 1901-1931). En: SCHARAGRODSKY, Pablo (Compilador), *Miradas Médicas sobre la cultura física en Argentina 1880-1970*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014.

UNLP. *Expediente N° 500-28600, 31 de Agosto de 1979*. Solicita la Implantación de la Licenciatura en Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 1979.

UNLP. *Expediente N° 500-32370, 16 de Junio de 1981*. Eleva propuesta de modificación del plan de estudios vigente en la carrera de Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 1981.

UNLP. *Expediente N° 500-29.600-1, 16 de Mayo de 1984*. Se solicita la pronta aprobación del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 1984.

VIGARELLO, George. Corregir el cuerpo. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.

VIGARELLO, George. Entrenarse. En: CORBIN Alain; COURTINE, Jean-Jacques; VIGARELLO, George. *Historia del cuerpo*. Las mutaciones de la mirada. El siglo XX. Madrid: Taurus, 2006. v. III, p. 165-195.

VILLA, Alicia. *La tradición humanista en la formación de profesores/as (Amavet y el caso del Profesorado en Educación Física. UNLP)*. Revista Digital *efdeportes.com*, Buenos Aires, Año 8, n. 56, 2003. Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>. Acceso en: 20 feb. 2021.

WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económico, 2002.

Texto recibido en 04/10/2020.

Texto aprobado en 25/02/2021.